

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR Nº 045 DE 2017 (Septiembre 14)

"Por la cual se otorga apoyo económico para la comisión de estudios de tiempo Completo a la profesora Nelly Johanna Loboa Rodriguez"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que la profesora NELLY JOHANNA LOBOA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.187.435, escalonada en la Categoría de Profesor Asistente mediante Resolución No 1703 del 14 de Junio del año 2016, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, solicitó comisión de estudios de tiempo completo.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria No 027 de 14 de Diciembre de 2016 y mediante Resolución Superior No 052 del 14 de Diciembre de 2016 se les aprobó la comisión de estudio de tiempo Completo para adelantar el Doctorado en Salud Pública en la Universidad de Antioquia, Colombia

Que la profesora NELLY JOHANNA LOBOA RODRÍGUEZ mediante oficio fechado el día 04 de Julio del 2017 solicitó apoyo económico con el fin de cancelar emolumentos correspondientes al pago de matricula en el Doctorado en Salud Pública en la Universidad de Antioquia, Colombia

Que de acuerdo a lo que establece el Acuerdo Superior No 002 de 2004 y como lo estipula el Articulo No 69 - capítulo VIII la Universidad de acuerdo con el plan de desarrollo dispondrá de los recursos pertinentes con el fin de que el profesorado de carrera escalafonado de carrera pueda disfrutar de la comisión de estudios.

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos en su Sesión ordinaría No 002 de 09 de Febrero de 2017, expidió la Resolución superior No 009 de 2017 "Por la cual se otorga apoyo económico con recursos CREE para formación Doctoral a Docentes de Carrera de la Universidad de los Llanos."

Que el Consejo Superior Universitario reunido en sesión Ordinaria Nº 016 de 14 de Septiembre de 2017, analizó la documentación presentada.

3/

ALL PROPERTY.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR Nº 045 DE 2017 (Septiembre 14)

"Por la cual se otorga apoyo económico para la comisión de estudios de tiempo Completo a la profesora Nelly Johanna Loboa Rodriguez"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º OTORGAR apoyo económico por cinco (5) Salarios Mínimos Legal Mensual Vigente SMLMV, por concepto de pago de matrícula del segundo periodo académico del año 2017 a la profesora NELLY JOHANNA LOBOA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.187.435, para adelantar el Doctorado en Salud Pública en la Universidad de Antioquia, Colombia

PARÁGRAFO: La profesora adquiere al otorgársele este apoyo económico, compromisos con la Universidad de conformidad al Acuerdo Superior No 004 de 2009 en su artículo 23 numeral 23 y bajo los parámetros establecidos en el artículo 70 del Acuerdo Superior N° 002 de 2004.

ARTÍCULO 2º DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de Septiembre de 2017.

Paquel Jiaz Cletiz

Presidente

JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN

Secretario

Elaboro: José Milton Puerto Reviso: Doris Consuelo Pulido